



UNIVERSIDAD
JOSÉ CARLOS
MARIÁTEGUI

**PLAN DE TRABAJO DEL
CENTRO PREUNIVERSITARIO
2026**

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 0129-2026-CU-UJCM

Moquegua, 13 de febrero de 2026

VISTO Y OÍDO:

El pedido efectuado por el Dr. Nilton Juan Zeballos Hurtado, Vicerrector Académico de la Universidad José Carlos Mariátegui, sobre aprobación de Plan de Trabajo del Centro Preuniversitario 2026, Versión 02, de esta Casa Superior de Estudios; y,

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, establece que el Estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 0823-2025-CU-UJCM, de fecha 08 de agosto de 2025, se resuelve, aprobar los documentos respecto a medios de verificación de la Condición Básica de Calidad III, Componentes 3.1., 3.2, 3.3, 3.4, 3.5 y 3.6; Indicadores 11, 12, 13, 15, 16, 17, 20 y 22, de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU), debidamente modificados, en materia de levantamiento de observaciones; entre los cuales figura el Reglamento del Centro Preuniversitario, Versión 01;

Que, mediante Resolución del Consejo Directivo N° 0004-2026-SUNEDU-CD, de fecha 15 de enero de 2026, se resuelve, en su artículo primero, otorgar la Licencia Institucional, solicitada por la Universidad José Carlos Mariátegui, para ofrecer el servicio educativo superior universitario en su local SL01 ubicado en el Sector Sub Sector 1A-3, distrito de San Antonio, Provincia de Mariscal Nieto, departamento Moquegua; en su artículo segundo, reconocer, que la Universidad José Carlos Mariátegui, cuenta con tres (03) programas de estudios: Contabilidad, Derecho e Ingeniería Mecánica Eléctrica, conducentes a grado académico de bachiller y título profesional en la modalidad presencial, conforme se detalla en el cuadro consignado en la parte resolutive de la Resolución; (...);

Que, a través del Informe N° 024-2026-UACP. /UJCM, de fecha 11 de febrero de 2026, la Mgr. Magali Birna Vilca Vizcarra, Jefe de la Unidad de Admisión y Centro Preuniversitario, remite al Vicerrector Académico, el Plan de Trabajo del Centro Preuniversitario 2026, Versión 02, debidamente codificado en formato ISO, para que sea tratado en sesión de Consejo Universitario; asimismo, precisa que el citado documento contiene la propuesta académica, el presupuesto proyectado y ciclo de preparación;

Que, a través del Memorando N° 0084-2026-VICEACAD-UJCM, de fecha 12 de febrero de 2026, el Dr. Nilton Juan Zeballos Hurtado, Vicerrector Académico, eleva al Despacho de Rectorado, el Plan de Trabajo del Centro Preuniversitario 2026, Versión 02, de esta Casa Superior de Estudios, para que sea tratado en sesión de Consejo Universitario; ello, en consideración a lo solicitado por la Jefe de la Unidad de Admisión y Centro Preuniversitario, a través del documento precisado en el párrafo precedente;

Que, mediante Expediente N° 00301-R-UJCM, de fecha 12 de febrero de 2026, el Rector de la Universidad José Carlos Mariátegui, considera que la documentación citada en el párrafo precedente se trate en el Pleno de Consejo Universitario;

Que, en la Sesión Ordinaria de Consejo Universitario, de fecha 12 de febrero de 2026, se puso a consideración de los señores consejeros, el pedido efectuado por el Dr. Nilton Juan Zeballos Hurtado, Vicerrector Académico, sobre aprobación de Plan de Trabajo del Centro Preuniversitario 2026, Versión 02; y, previo análisis y debate, se acordó por unanimidad, aprobar, el Plan de Trabajo del Centro Preuniversitario 2026, Versión 02, de la Universidad José Carlos Mariátegui, el mismo que forma parte de la presente Resolución; y,

Estando a la documentación sustentatoria, a lo acordado en Sesión Ordinaria de Consejo Universitario, de fecha 12 de febrero de 2026, y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 58 del Estatuto de la Universidad, concordante con los Art. 58° y 59° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220, y demás normas vigentes.

SE RESUELVE:

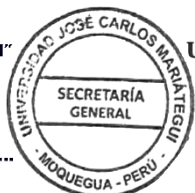
Artículo Único. – APROBAR, el Plan de Trabajo del Centro Preuniversitario 2026, Versión 02, de la Universidad José Carlos Mariátegui; de conformidad a lo acordado en Sesión Ordinaria de Consejo Universitario, de fecha 12 de febrero de 2026, a los considerandos y a la documentación que en quince (15) folios útiles, forma parte de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



UNIVERSIDAD "JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI"

Dr. LUIS DELFIN BERMEJO PERALTA
RECTOR



UNIVERSIDAD "JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI"

LIC. DELIA MARIA MIRANDA CASQUINA
SECRETARIA GENERAL

SG-UJCM
DISTRIBUCION
• UCUIA
C.C. ARCHIVO

| | | | |
|---|--|----------|------------|
|  | PLAN DE TRABAJO DEL CENTRO PREUNIVERSITARIO | Código: | VA-PP-022 |
| | | Versión: | 02 |
| | | Fecha: | 12/02/2026 |
| | | Página: | 2 de 13 |



CONTENIDO

| | | |
|-------|--|----|
| I. | PRESENTACIÓN..... | 3 |
| II. | INFORMACIÓN GENERAL | 3 |
| III. | METAS..... | 4 |
| IV. | REQUISITOS PARA LA INSCRIPCIÓN | 4 |
| V. | COSTOS..... | 5 |
| VI. | CLASES..... | 5 |
| VII. | DOCENTES | 5 |
| VIII. | CUADRO DE MÉRITOS | 5 |
| IX. | RESPONSABLES..... | 5 |
| X. | CURSOS PROGRAMADOS Y CAPACIDADES A DESARROLLAR | 6 |
| XI. | PRESUPUESTO..... | 11 |
| XII. | PERFIL DOCENTE..... | 12 |
| XIII. | CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES..... | 12 |

| | | | |
|---|--|----------|------------|
|  | PLAN DE TRABAJO DEL CENTRO PREUNIVERSITARIO | Código: | VA-PP-022 |
| | | Versión: | 02 |
| | | Fecha: | 12/02/2026 |
| | | Página: | 3 de 13 |



I. PRESENTACIÓN

Se propone el presente Plan de Trabajo para el funcionamiento del Centro Preuniversitario 2026, el cual tiene como objetivo preparar a los postulantes para las diversas universidades del país y, principalmente, para el Examen de Admisión 2026 de la Universidad José Carlos Mariátegui, como parte de las actividades de proyección institucional hacia la población estudiantil de la región Moquegua.

La duración del Centro Preuniversitario será de ocho (08) semanas, con una meta de atención de ciento cincuenta (150) estudiantes.

II. INFORMACIÓN GENERAL

1. Responsable:

Jefe de la Unidad de Admisión y Centro Preuniversitario

2. Base Legal

- Constitución Política del Perú, artículo 13.
- Ley N.º 28044, Ley General de Educación.
- Ley N.º 30220, Ley Universitaria.
- Reglamento de Admisión de la Universidad José Carlos Mariátegui.
- Reglamento del Centro Preuniversitario.
- Estatuto de la Universidad José Carlos Mariátegui.

3. Lugar de Ejecución

- ✓ Campus Universitario “San Antonio” – Moquegua.

| | | | |
|---|--|----------|------------|
|  | PLAN DE TRABAJO DEL CENTRO PREUNIVERSITARIO | Código: | VA-PP-022 |
| | | Versión: | 02 |
| | | Fecha: | 12/02/2026 |
| | | Página: | 4 de 13 |



III. METAS

- ✓ Lograr la inscripción de 150 estudiantes.

IV. REQUISITOS PARA LA INSCRIPCIÓN

La inscripción al Centro Preuniversitario (CEPU) se realizará de manera virtual. Los postulantes deberán presentar obligatoriamente los siguientes documentos:

- a. Ficha de inscripción.
- b. Comprobante de pago de la primera cuota, en formato PDF.
- c. Copia del Documento Nacional de Identidad (DNI), en formato PDF.
- d. Fotografía digital tamaño carnet, en formato JPG, la cual deberá cumplir con las siguientes especificaciones técnicas:

Características de la fotografía digital:

- Formato de archivo JPG (no se aceptarán archivos en formato PDF, Word u otros).
- Tamaño carnet, a color, con fondo blanco, sin lentes y vistiendo saco de terno.
- Dimensiones obligatorias: 240 píxeles de ancho por 288 píxeles de alto (se deberá respetar estrictamente el tamaño solicitado; no se aceptarán fotografías escaneadas en tamaño hoja A4).
- La imagen no deberá contener sellos, firmas ni enmendaduras.

Nota:

En caso de lograr el ingreso a la Universidad José Carlos Mariátegui, deberán adjuntar además los documentos que se especifica en el Reglamento de Admisión.

| | | | |
|---|--|----------|------------|
|  | PLAN DE TRABAJO DEL CENTRO PREUNIVERSITARIO | Código: | VA-PP-022 |
| | | Versión: | 02 |
| | | Fecha: | 12/02/2026 |
| | | Página: | 5 de 13 |



V. COSTOS:

La inversión en el Centro Preuniversitario se fracciona en 02 (dos) armadas, conforme al siguiente detalle:

| ARMADA | MONTO | PERIODO DE PAGO |
|--------|-----------|-------------------------|
| 01 | S/ 400.00 | Del 19 al 24 de enero |
| 02 | S/ 400.00 | Del 23 al 27 de febrero |

VI. CLASES:

Del 26 de enero hasta el 20 de marzo del 2026.

VII. DOCENTES:

Los docentes invitados que formarán parte de la plana docente del CEPU son profesionales, seleccionados de acuerdo a los establecido en el reglamento de del Centro Preuniversitario

La remuneración por hora lectiva dictada por los docentes del Centro Preuniversitario, se establece en la suma de S/ 25.00 (veinticinco y 00/100 soles).

VIII. CUADRO DE MÉRITOS

El orden de mérito de los resultados es acumulativo de los Exámenes en cada etapa, así como la asignación de vacantes por escuela profesional, se determina exclusivamente en función de la calificación final, después del Segundo examen.

IX. RESPONSABLES

El jefe de la Unidad de Admisión y del Centro Preuniversitario será responsable de la supervisión y correcto funcionamiento del CEPU.

| | | | |
|---|--|----------|------------|
|  | PLAN DE TRABAJO DEL CENTRO PREUNIVERSITARIO | Código: | VA-PP-022 |
| | | Versión: | 02 |
| | | Fecha: | 12/02/2026 |
| | | Página: | 6 de 13 |



X. CURSOS PROGRAMADOS Y CAPACIDADES A DESARROLLAR

1. Razonamiento Verbal:

- ✓ Antónimos y sinónimos contextuales.
- ✓ Analogías de relación general, fenómenos semánticos y onomatopeyas.
- ✓ Oraciones incompletas en sus diversas formas.
- ✓ Comprensión de lectura e interpretación de textos científicos, literarios (prosa y verso), filosóficos y periodísticos.

2. Razonamiento Matemático:

- ✓ Sistema de numeración y cambios de base.
- ✓ Series numéricas, literales y gráficas.
- ✓ Sucesiones aritméticas y geométricas.
- ✓ Distribuciones numéricas, literales y gráficas.
- ✓ Conteo de figuras y ordenamiento de información.
- ✓ Operaciones fundamentales mediante diversos métodos.
- ✓ Resolución de problemas sobre edades, relojes, móviles, porcentajes, compras y ventas mediante ecuaciones.
- ✓ Áreas y volúmenes de figuras planas y cuerpos geométricos.

3. Matemática

- ✓ Teoría de conjuntos y operaciones.
- ✓ Sistemas numéricos: naturales, racionales y reales.
- ✓ Razones, proporciones y regla de tres.
- ✓ Álgebra: expresiones algebraicas, ecuaciones e inecuaciones.
- ✓ Sucesiones, series y proposiciones matemáticas.
- ✓ Geometría plana y del espacio.
- ✓ Trigonometría: funciones, leyes trigonométricas y ecuaciones.

4. Física

- ✓ Análisis dimensional y Sistema Internacional de Unidades.

| | | | |
|---|--|----------|------------|
|  | PLAN DE TRABAJO DEL CENTRO PREUNIVERSITARIO | Código: | VA-PP-022 |
| | | Versión: | 02 |
| | | Fecha: | 12/02/2026 |
| | | Página: | 7 de 13 |

- ✓ Vectores y análisis de fuerzas.
- ✓ Cinemática y dinámica.
- ✓ Trabajo, energía y potencia.
- ✓ Estática y dinámica de fluidos.
- ✓ Termometría, calorimetría y termodinámica.
- ✓ Electricidad, magnetismo y óptica.



5. Química

- ✓ Materia, energía y propiedades.
- ✓ Estructura atómica y modelos atómicos.
- ✓ Tabla periódica y propiedades periódicas.
- ✓ Enlace químico.
- ✓ Nomenclatura química inorgánica.
- ✓ Estequiometría y reacciones químicas.
- ✓ Gases, soluciones, equilibrio químico y ácido-base.
- ✓ Introducción a la química orgánica.

6. Biología

- ✓ Fundamentos de la biología y método científico.
- ✓ La célula, tejidos, órganos y sistemas.
- ✓ Nutrición, respiración, circulación y excreción.
- ✓ Sistema nervioso, endocrino y reproductor.
- ✓ Genética, herencia y evolución.
- ✓ Ecología, medio ambiente y salud.

7. Comunicación, Lengua y Literatura

- ✓ Comunicación y lenguaje.
- ✓ Fonética, morfología y sintaxis.
- ✓ Ortografía y signos de puntuación.
- ✓ Gramática y categorías gramaticales.
- ✓ Redacción académica y comprensión lectora.

| | | | |
|---|--|----------|------------|
|  | PLAN DE TRABAJO DEL CENTRO PREUNIVERSITARIO | Código: | VA-PP-022 |
| | | Versión: | 02 |
| | | Fecha: | 12/02/2026 |
| | | Página: | 8 de 13 |



- ✓ Literatura hispanoamericana y peruana.

8. Personal, familia y relaciones Humanas

Psicología

- ✓ Historia y fundamentos de la psicología.
- ✓ Desarrollo humano y procesos cognitivos.
- ✓ Aprendizaje, inteligencia y personalidad.
- ✓ Motivación, emociones y conducta.
- ✓ Familia y conductas de riesgo.

Educación Cívica

- ✓ Derechos humanos y Constitución Política del Perú.
- ✓ Ciudadanía y participación democrática.
- ✓ Identidad cultural e interculturalidad.
- ✓ Estado peruano y sistema democrático.
- ✓ Gestión del riesgo y defensa nacional.

9. Ciencias Sociales

Historia del Perú y Universal

- ✓ Historia del Perú prehispánico, colonial y republicano.
- ✓ Prehistoria y civilizaciones antiguas.
- ✓ Edad Media, Moderna y Contemporánea.

Geografía

- ✓ La Tierra y sus componentes.
- ✓ Geografía física y humana del Perú.
- ✓ Ecología, medio ambiente y geopolítica.

| | | | |
|---|--|----------|------------|
|  | PLAN DE TRABAJO DEL CENTRO PREUNIVERSITARIO | Código: | VA-PP-022 |
| | | Versión: | 02 |
| | | Fecha: | 12/02/2026 |
| | | Página: | 9 de 13 |

Economía

- ✓ Fundamentos de la economía política.
- ✓ Producción, distribución y consumo.
- ✓ Sistema financiero, tributación y presupuesto nacional.



Filosofía

- ✓ La Filosofía y su Historia
- ✓ Axiología y Estética
- ✓ Ética y Antropología Filosófica

Distribución de temas



PLAN DE TRABAJO DEL CENTRO PREUNIVERSITARIO

| | |
|----------|------------|
| Código: | VA-PP-022 |
| Versión: | 02 |
| Fecha: | 12/02/2026 |
| Página: | 10 de 13 |



| SEMANA | RAZONAMIENTO VERBAL | RAZONAMIENTO MATEMÁTICO | MATEMÁTICA | FÍSICA | QUÍMICA | BIOLOGÍA | COMUNICACIÓN, LENGUA Y LITERATURA | PERSONAL, FAMILIA Y RELACIONES HUMANAS (Psicología y Educación Cívica) | CIENCIAS SOCIALES (Historia del Perú y Universal, Economía y Filosofía) |
|-----------------|--|---|--|--|---|---|--|---|--|
| Semana 1 | Antónimos y sinónimos contextuales | Sistema de numeración y cambios de base | Teoría de conjuntos y operaciones | Análisis dimensional y Sistema Internacional de Unidades | Materia, energía y propiedades | Fundamentos de la biología y método científico | Comunicación y lenguaje | Historia y fundamentos de la psicología | Historia del Perú prehispánico, colonial y republicano |
| Semana 2 | Analogías de relación general, fenómenos semánticos y onomatopeyas | Series numéricas, literales y gráficas | Sistemas numéricos: naturales, racionales y reales | Vectores y análisis de fuerzas | Estructura atómica y modelos atómicos | La célula, tejidos, órganos y sistemas | Fonética, morfología y sintaxis | Desarrollo humano y procesos cognitivos | Prehistoria y civilizaciones antiguas |
| Semana 3 | Oraciones incompletas en sus diversas formas | Sucesiones aritméticas y geométricas | Razones, proporciones y regla de tres | Cinemática y dinámica | Tabla periódica y propiedades periódicas | Nutrición, respiración, circulación y excreción | Ortografía y signos de puntuación | Aprendizaje, inteligencia y personalidad | Edad Media, Moderna y Contemporánea |
| Semana 4 | Comprensión de lectura e interpretación de textos científicos, literarios, filosóficos | Distribuciones numéricas, literales y gráficas | Álgebra: expresiones algebraicas, ecuaciones e inecuaciones | Trabajo, energía y potencia | Enlace químico | Sistema nervioso, endocrino y reproductor | Gramática y categorías gramaticales | Motivación, emociones y conducta | La Tierra y sus componentes |
| Semana 5 | Expresión escrita y análisis de textos literarios | Conteo de figuras y ordenamiento de información | Sucesiones, series y proposiciones matemáticas | Estática y dinámica de fluidos | Nomenclatura química inorgánica | Genética, herencia y evolución | Redacción académica y comprensión lectora | Familia y conductas de riesgo | Geografía física y humana del Perú |
| Semana 6 | Análisis de textos literarios o científicos complejos | Resolución de problemas de sucesiones y series | Trigonometría: funciones, leyes trigonométricas y ecuaciones | Termometría, calorimetría y termodinámica | Estequiometría y reacciones químicas | Ecología, medio ambiente y salud | Literatura hispanoamericana y peruana | Derechos humanos y Constitución Política del Perú | Ecología, medio ambiente y geopolítica |
| Semana 7 | Desarrollo de comprensión lectora avanzada | Problemas sobre porcentajes, proporciones y ecuaciones | Ecuaciones y sistemas de ecuaciones | Leyes de la termodinámica y trabajo | Reacciones redox y su importancia | Función y tipos de sistemas nerviosos | Redacción, sintaxis y gramática | Ciudadanía y participación democrática | Fundamentos de la economía política |
| Semana 8 | Revisión de conceptos y ejercicios prácticos | Áreas y volúmenes de figuras planas y cuerpos geométricos | Geometría analítica y sus aplicaciones | Óptica y su impacto en la vida diaria | Introducción a la química orgánica y biomoléculas | Análisis de sistemas biológicos complejos | Sintaxis avanzada y estructuras gramaticales complejas | Identidad cultural e interculturalidad | Producción, distribución y consumo |

| | | | |
|--|--|----------|------------|
| | PLAN DE TRABAJO DEL CENTRO PREUNIVERSITARIO | Código: | VA-PP-022 |
| | | Versión: | 02 |
| | | Fecha: | 12/02/2026 |
| | | Página: | 11 de 13 |

XI. PRESUPUESTO



a) Ingresos:

| INSCRITOS | CUOTA 1 | CUOTA 2 | TOTAL |
|-----------|-----------|-----------|------------|
| 150 | 60,000.00 | 60,000.00 | 120,000.00 |

b) Egresos:

| DETALLE | UNIDAD MEDIDA | CANT. | COSTO UNITARIO S/ | COSTO TOTAL S/ |
|---------------------------------|---------------|-------|----------------------|--------------------|
| 1. Costo de Profesores | Hora | 744 | 25.00 | 18,600.00 |
| 2. Publicidad | | | | |
| <i>a) Medios de difusión:</i> | | | | |
| - Medio Radial | Contrato | 15 | 200.00 | 3,000.00 |
| - Otros medios | - | - | - | 2,000.00 |
| 3. Material de Enseñanza | | | | |
| - Plumones | Unidad | 40 | 3.00 | 120.00 |
| - Motas | Unidad | 40 | 2.00 | 80.00 |
| - Hojas | Millar | 3 | 26.00 | 78.00 |
| - Pruebas y material a alumnos | Fotocopias | 500 | 2.10 | 1,050.00 |
| | | | Egresos Total | S/24,928.00 |

c) Presupuestos Total:

| Detalle | Importe |
|------------------------|---------------------|
| Ingresos | S/120,000.00 |
| Egresos | S/24,928.00 |
| Saldo favorable | S/ 95,072.00 |

| | | | |
|---|--|----------|------------|
|  | PLAN DE TRABAJO DEL CENTRO PREUNIVERSITARIO | Código: | VA-PP-022 |
| | | Versión: | 02 |
| | | Fecha: | 12/02/2026 |
| | | Página: | 12 de 13 |



XII. PERFIL DOCENTE

| N° | CURSO | HORAS | PERFIL DOCENTE |
|----|--|-------|---|
| 1 | Razonamiento Verbal | 5 | Profesional en Educación, Lingüística, Literatura, Comunicación o carreras afines. |
| 2 | Razonamiento Matemático | 5 | Profesional en Matemática, Educación Matemática, Ingeniería o carreras afines. |
| 3 | Matemática | 4 | Profesional en Matemática, Educación Matemática, Ingeniería o carreras afines. |
| 4 | Física | 2 | Profesional en Física, Ingeniería o carreras afines. |
| 5 | Química | 2 | Profesional en Química, Ingeniería o carreras afines |
| 6 | Biología | 2 | Profesional en Biología, Ingeniería o carreras afines |
| 7 | Comunicación, Lengua y Literatura | 4 | Profesional en Educación, Comunicación, Lengua y Literatura o carreras afines. |
| 8 | Personal, Familia y Relaciones Humanas (Psicología y Educación Cívica) | 3 | Profesional en Psicología, Educación o carreras afines. |
| 9 | Ciencias Sociales (Historia del Perú, Universal, Economía y Filosofía) | 4 | Profesional en Historia, Geografía, Economía, Sociología, Educación en Ciencias Sociales o carreras afines. |

XIII. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

| ITEM | TRAMITE | FECHA | RESPONSABLE |
|------|---|------------------------|--|
| 1 | INSCRIPCIONES | DEL 19 AL 23 DE ENERO | UNIDAD DE ADMISIÓN Y CENTRO PREUNIVERSITARIO |
| 2 | INSCRIPCIÓN EXTEMPORÁNEA | DEL 26 AL 30 DE ENERO | UNIDAD DE ADMISIÓN Y CENTRO PREUNIVERSITARIO |
| 3 | PRESENTACIÓN DE REQUISITOS DE FORMA VIRTUAL | DEL 19 AL 30 DE ENERO | ESTUDIANTE |
| 4 | CAMBIO DE OPCIÓN DE CARRERA PROFESIONAL | HASTA EL 18 DE FEBRERO | UNIDAD DE ADMISIÓN Y CENTRO PREUNIVERSITARIO |
| 5 | PRIMER EXAMEN | EL 21 DE FEBRERO | COMISIÓN DE EVALUACIÓN |
| 6 | SEGUNDO EXAMEN | EL 21 DE MARZO | COMISIÓN DE EVALUACIÓN |
| 7 | PUBLICACIÓN DE RESULTADOS | 22 DE MARZO | UNIDAD DE ADMISIÓN Y CENTRO PREUNIVERSITARIO |

| | | | |
|---|--|----------|------------|
|  | PLAN DE TRABAJO DEL CENTRO PREUNIVERSITARIO | Código: | VA-PP-022 |
| | | Versión: | 02 |
| | | Fecha: | 12/02/2026 |
| | | Página: | 13 de 13 |



HISTORIAL DE CAMBIOS

| Versión | Fecha de Modificación | Descripción del Cambio | Nombre y cargo de quien solicitó el cambio |
|---------|-----------------------|---|---|
| 1 | 16/01/2026 | PLAN DE TRABAJO DEL CENTRO PREUNIVERSITARIO | Jefe de la Unidad de Admisión |
| 2 | 12/02/2026 | MODIFICACIÓN SOBRE LA REMUNERACIÓN DOCENTE | Vicerrectorado Académico Jefe Unidad de Admisión y Centro Preuniversitario |